

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

FRANQUEO CONCERTADO

Año XVII

REDACCION Y ADMINISTRACION
Descalzos, 6.—LEON
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León 10 Octubre de 1919

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Un año ocho pesetas, y cuatro un semestre
PAGO ADELANTADO

Núm. 892

David Fernández Guzmán

EL CRECIMIENTO

durante la edad escolar en niños leoneses y madrileños

II

TALLA (1)

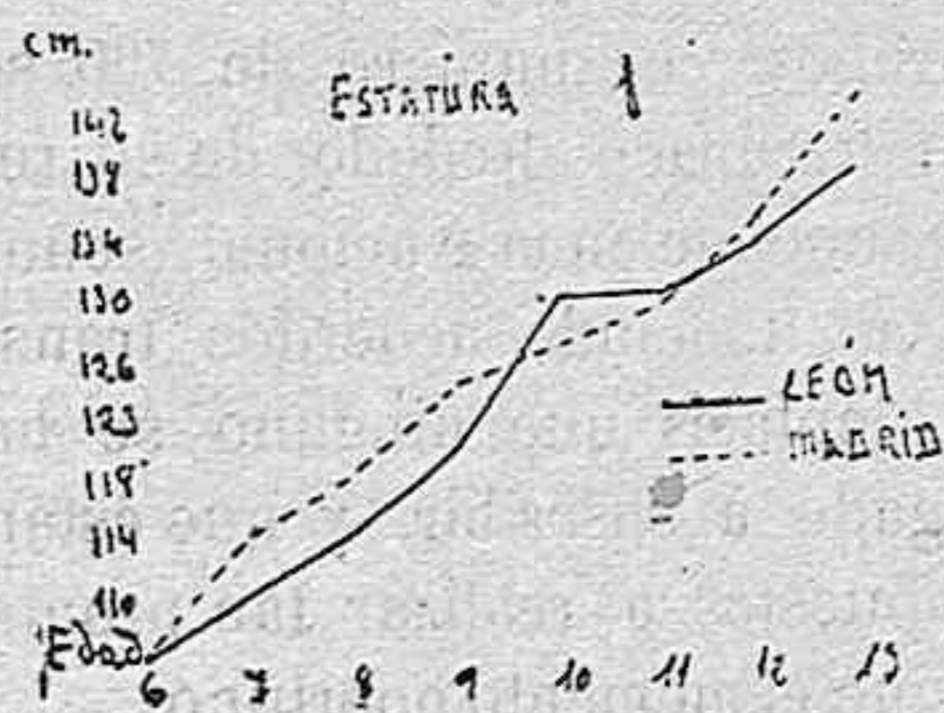
Se ha utilizado para esta medida, las tallas corrientes. Se tolera un error de 5 mm. y creo no haber llegado a él. En primer lugar, se hicieron las medidas a primera hora de la mañana para descartar la posible influencia de la fatiga en la talla; los niños, sin ropas.

La talla es uno de los valores más interesantes en antropometría después de los del cráneo, porque indica la normalidad o anormalidad de la forma externa del sujeto en relación con la edad. Complétase la talla con la estatura, la talla sentado, perímetro torácico, peso y braza.

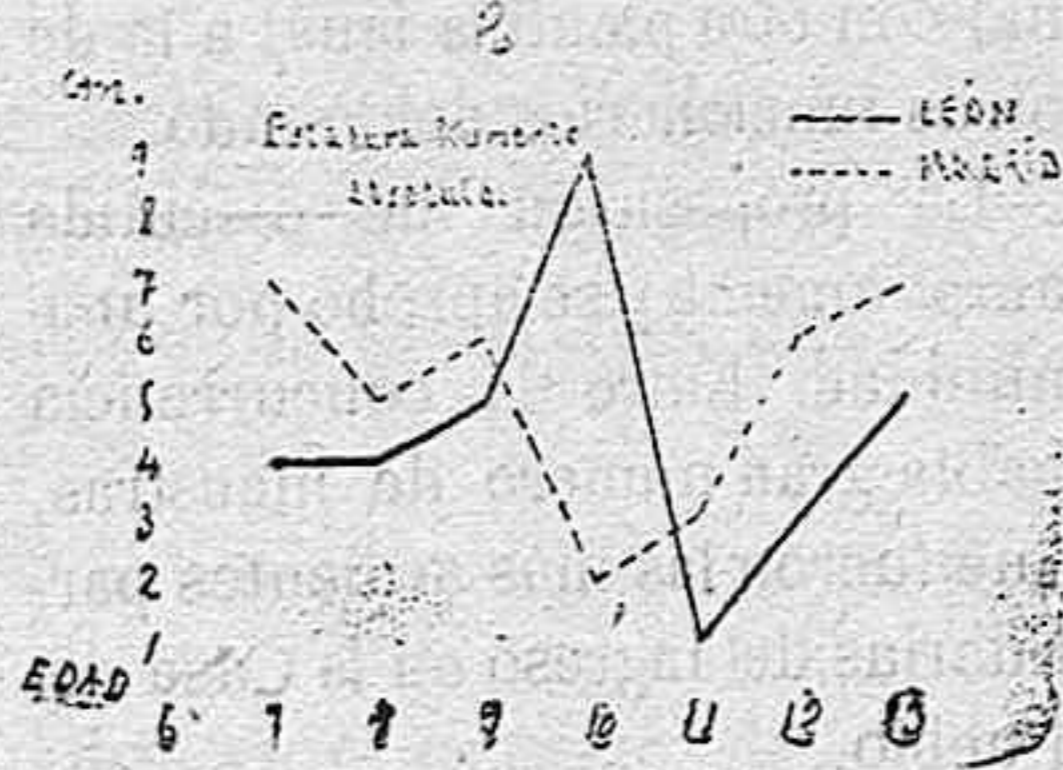
De ellas, sólo una hemos dejado de tomar: la braza, por parecernos la menos interesante. La estatura, índice lineal del desenvolvimiento del cuerpo, es la distancia entre dos planos: el suelo y otro plano que pase tangente al vértice de la cabeza.

He aquí ahora los valores obtenidos por nosotros para talla:

Volviendo a la gráfica número I, véase que hasta los



diez años, el niño leonés acusa menos estatura que el niño madrileño; pero que a esa edad le supera; que a los once años, casi coinciden y que a los doce sube el niño madrileño; a los trece años, la diferencia es más notable, viniendo también el madrileño. Repárese ahora en la gráfica núm. 2, y véase el crecimiento



por edades. Salta a la vista la irregularidad del crecimiento de los niños leoneses. Esta

drileños entre los seis y los siete años, más elevado, doble que el de los niños leoneses, como una consecuencia de las causas modificadoras del desarrollo físico perfectamente localizadas en los dos grupos de niños que yo he medido. Los niños de Madrid eran, en general, de familias de regular posición, son niños más mimados que los de León. La edad de los seis años no es edad para resistir y mucho menos superar las fuerzas exteriores opuestas al crecimiento, y esos niños sucumben, o no crecen, o crecen poco. Ya en edad superior, se endurecen, vencen y se ve que a los diez años el valor medio se eleva enormemente en los niños leoneses en relación con las otras edades y aun en relación con los niños madrileños. Entre los once y doce años, hay que notar en éstos un ascenso rápido de la curva que señala en los leoneses a los trece años, pero menos marcada. Yo he querido pensar en esa elevación de la cifra absoluta del crecimiento como un síntoma para la preparación del período pubertario y, evidentemente, empieza antes en los niños madrileños.

Muchos autores señalan una vida preparatoria extremadamente modificadora del ritmo del crecimiento del niño; yo no sé si esa elevación de la curva de los niños de León a los trece años y de los de Madrid antes de los trece, pertenece a ese fenómeno pubertario, pero es, por lo menos, probable.

Visto este problema del crecimiento en la edad escolar desde un punto de resistencia puramente física, para el trabajo, nos indica algo muy interesante; pero lo fundamental es tener en cuenta las causas modificadoras del crecimiento, de las que seguramente podemos deducir la causa de esas desigualdades en las curvas que lo representan. Estas causas son muchas y no pueden señalarse para cada grupo de niños, sino para cada niño (1). Son variaciones debidas a causas mecánicas, a la nutrición, condiciones físicas, ambiente, condiciones psíquicas, patológicas, además de la fundamental, la edad ya considerada.

Evidentemente todos estos factores cooperan al desenvolvimiento normal del individuo de un modo efectivo; pero las

cosas van hoy por otro camino y se piensa en que ese crecimiento normal, obedezca más bien a causas internas que a causas externas. Me refiero a la teoría introducida en España hace pocos años por el ilustre médico Dr. Marañón (1). En este caso el crecimiento sería más el producto de todas las funciones endocrinas, que del ambiente, la herencia, la alimentación, etcétera. Depende, en una palabra, de las secreciones internas. La primera de éstas, y más general, se debe al cuerpo tiroides regulador de las combustiones; tanto, que su trastorno es el trastorno de la nutrición y por lo mismo del crecimiento. Siguen en valor morfogenético al tiroides, la hipófisis y las glándulas genitales, acaso el hígado, el riñón y el páncreas, aunque su acción no sea tan conocida. Pero todas ellas—dice Marañón—no obran aisladamente, sino en conjunto, aparte de su acción morfogenética individual, reduciéndose en último término, a regular las secreciones internas sobre el metabolismo nutritivo y sobre el metabolismo mineral. No vamos a exponer la teoría, sino a indicar que existe y que nos confunde un poco para la acción educadora. Lo corriente es creer entre los educadores que la falta de desarrollo procede de recargo mental o de defectos de alimentación, etcétera. El remedio consistirá, al entender de cualquier maestro, en disminuir el trabajo intelectual y en aumentar la ración alimenticia. Y al encontrarse con esta teoría, ya se comprende el error en que frecuentemente incurrirán los maestros desconocedores de la acción de las secreciones internas en el desarrollo general del niño.

De talla mediana los leoneses, por herencia, deben tener el mismo carácter los niños de León: es un carácter de raza (2).

A LOS MAESTROS en expectación de oposiciones

Las conclusiones de la asamblea recientemente celebrada por los profesores de Normales, no es una novedad para los que hemos cursado los estudios del Magisterio y senti-

(1) Teoría de las secreciones internas. G. Marañón.

(2) Véase Oloriz. La talla humana en España.

mos deseos de reorganización provechosa en todos los órdenes de la enseñanza.

Estaremos todos conformes con los acuerdos adoptados, como consecuencia de un detenido examen de la orientación que debe darse a los estudios del Magisterio primario; lo estaremos, porque antes de ahora, cuando por las aulas normalistas pasamos, sentimos vivo interés de que esta reforma fuera hecha, veíamos claramente que eran absurdas las pruebas—y que siguen siéndolo—porque se hace pasar al maestro, después de haber aprobado las asignaturas, para ingresar en el Magisterio primario.

Es, pues, el acuerdo tomado por el profesorado de las Normales, acuerdo digno de aplauso, pero al cual, nosotros, los que nos hallamos en espera de efectuar oposición, hemos de oponernos, sino plenamente, en parte.

Hemos obtenido el título con arreglo a las vigentes disposiciones, y no merecemos una postergación en derechos, de la cual no somos culpables. No hemos de pretender que se nos ingrese en el Magisterio primario sin más requisito, no; pero hemos de pedir que el acuerdo de la asamblea, referente a este punto, se desestime como perjudicial a un gran número de aspirantes; claro es que sólo temporalmente y que sería hasta que estos aspirantes hubieran ingresado con arreglo al actual estatuto.

Porque nosotros no podemos consentir sin que se nos irroguen notorios perjuicios, que habiendo obtenido con prelación el título de *maestros de 1.ª enseñanza*, se nos postergue en consideraciones, dando preferencia a quien lo obtuvo después, aunque haya sido bajo nuevo régimen.

Y esa proporción, que a los futuros maestros se les quiere asignar, de los *dos tercios* de las vacantes que ocurran y de nueva creación, son las que nos pertenecen a nosotros y las que como mínimo debemos reclamar.

¿Por qué, a nosotros, que vivimos con la esperanza en el Magisterio desde tiempo ha, que nos hallamos esperando la oposición, se nos ha de dejar con solo *un tercio* de las vacantes?

Comprended, compañeros, que si tal admitiéramos, nuestro ingreso en el Magisterio—que hoy ya es duro y difícil—vendría a convertirse en mucho más, cuanto que menor sería el número de plazas.

Y así, veríamos cómo des-

LEÓN			MADRID		
EDAD Años	Centímetros	Aumento absoluto	EDAD Años	Centímetros	Aumento absoluto
6	106	»	6	106	»
7	110	4	7	113	7
8	114	4	8	118	5
9	119	5	9	124	6
10	128	9	10	126	2
11	129	1	11	129	3
12	132	3	12	135	6
13	137	5	13	142	7

Un ligero análisis de la gráfica 1.ª construida con los valores medios de la talla, nos dice en primer lugar que toda la edad escolar es una edad de crecimiento continuo que no se detiene ni se estaciona en ningún momento de ella, a no ser en casos anómalos, que no hemos visto; que ese crecimiento no es regular, sino que tiene, considerado en absoluto y en épocas determinadas, valores distintos. Si este trabajo hubiese empezado con niños de edades anteriores a la escolar, veríamos, como lo han visto todos, que al principio el aumento es mayor, que luego disminuye hasta que termina la edad del crecimiento.

(1) Véanse sobre este punto las obras «Técnica antropológica», de Hoyos Sáinz, y «Antropometría», de Aranzadi.

curva nos dice entre otras cosas: De los seis a los siete años, los niños madrileños dan, por término medio, un estirón de 70 mm.; en el mismo tiempo, los niños leoneses crecen la mitad (33 mm.). Estos, durante la edad escolar, es a los diez años (entre nueve y diez), cuando tienen mayor desarrollo en altura; en los de Madrid, es a los siete y a los doce; en León, a los diez y a los trece. El menor aumento absoluto corresponde en León a los once años, y en Madrid a los diez. Téngase presente que el niño leonés ha dado un enorme estirón entre los nueve y los diez años, y el niño madrileño lo da a los siete y a los once.

¿Explicación de estos hechos? Sólo puedo ver en ese crecimiento de los niños ma-

pués de nuestros años de estudios, de nuestros trabajos, tendríamos que ir esperando con gran calma y resignación a que se efectuaran una y otra oposición, a que pasaran uno y otro año, mientras quienes ni habían pensado aún en ser maestros, estarían figurando ya en el escalafón y disfrutando de los laudables beneficios que por cuenta nuestra quiere proporcionárseles.

Impóngase la reforma, fórmese la lista de mérito para otorgar las vacantes, sí, desde ahora mismo; a ello no podemos oponernos ni protestar, pero no se concedan esas vacantes, no se les dé plaza, sin que por lo menos, las *dos terceras* partes de los que en la actualidad nos hallamos en expectación de plaza, la hayan adquirido por la oposición; reservando en lo sucesivo las vacantes, por partes iguales: a la oposición y a los que terminen sus estudios en las Normales, hasta que hayan sido colocados todos aquellos a quienes no comprenda la reforma.

Porque no es lícito que aquellos que después de haber terminado sus estudios, hayan tenido que esperar dos años para hacer oposiciones por falta de edad, se vean ahora con esa reforma postergados en derechos. Y éstos han de merecer la atención del profesorado para no mermarles derechos.

Es un caso de justicia, por el cual debemos de abogar, y para cuya defensa, es necesario el esfuerzo de todos, no consintiendo jamás que en las condiciones acordadas se haga la reforma propuesta por el profesorado en lo correspondiente al ingreso en el Magisterio.

LUIS VEGA ALVAREZ
Maestro de 1.ª enseñanza

Bembibre 30 de Septiembre de 1919.

Maestros leoneses, ¡al mitin!

Todos sabéis, queridos compañeros, la postergación injusta de que somos objeto los que nos dedicamos a las ingratas tareas de la enseñanza. Sabéis igualmente la desilusión producida por el mezquino aumento otorgado en las plantillas y palpáis la insuficiencia de las dotaciones actuales para cubrir las más perentorias necesidades de la vida. Pues bien, en este mes y en el próximo, según promesa del Gobierno, han de confeccionarse los presupuestos generales de reconstrucción nacional y debemos temer otra vez más ser objeto del desprecio y del olvido o cuando más *achantarnos* con percibir, cual famélicos canes, las migajas sobrantes del botín del presupuesto. Ante esta amenazada perspectiva seremos verdaderos suicidas si no recurrimos a interesar la opinión en nuestro favor, en favor de la justicia de nuestra causa.

Ha sido el Magisterio leonés, dirigido por sus inspectores, profesores normales y Sección Administrativa, el que con su célebre cursi-

vincias de España, influyendo benéficamente en las altas esferas del poder; ha sido el Magisterio leonés el que con sus misiones pedagógicas ha elevado grandemente ante la opinión el concepto que se tenía formado del maestro, poniendo un timbre más de gloria en la frente de estos seres tan necesarios y por lo mismo relegados al olvido. Y por lo tanto, es de esperar de este culto Magisterio la continuación de esa obra y que secunden el esfuerzo que se proponen hacer los maestros de otras provincias ante la amenaza del presupuesto, recurriendo al mitin, demostrando a nuestros compatriotas que el sufrido y postergado Magisterio español, se encuentra a un nivel intelectual excelente para desempeñar su cometido, convenciendo a la plebe, de la justicia de nuestras pretensiones y al mismo tiempo de la necesidad imprescindible de la escuela, de la necesidad urgente de mejorar los sueldos del maestro para que se ponga a nuestro favor en vista de la justicia de nuestra causa. Sois nobles, tanéis evidencia de lo excelsa que es nuestra profesión y creo que responderéis al llamamiento que os hace un compañero vuestro. Y si logramos que los dignísimos inspectores, nuestros verdaderos defensores, dirijan, imponiéndose, naturalmente muchos sacrificios, como ya saben hacerlo, el movimiento, no dudéis que será en beneficio de toda la clase y que conseguiremos nuestros anhelos. Así no vacilaréis en prestar vuestro concurso personal o un pequeño estipendio, si éste fuera necesario, para subvencionar los gastos de los que se interesen por nosotros. No perder tiempo; hemos llegado a los momentos decisivos. Que no tengamos que arrepentirnos y exclamar con los que no premeditan: ¡ya es tarde!

Y a los dignísimos inspectores, profesores normales, empleados de la Sección Administrativa, sin olvidar al simpático y competentísimo profesor del Seminario, D. Antolín Gutiérrez Cuñado, que sembraron la benéfica semilla que ha de producir optimos frutos para el Magisterio con las misiones pedagógicas realizadas con tan gran éxito y que les granjearon merecidísimos aplausos y el cariño y simpatía de la clase, encomendamos este asunto, la repetición de aquellos actos culturales que tan alto pusieron su nombre y el prestigio de sus subordinados. Creo interpretar el sentir de todo el Magisterio leonés, que gustoso prestará su concurso y sufragará los gastos que se puedan originar. Si es posible y cabe dentro de las obligaciones que a cada uno impone su cargo, no vacilamos en creer que organizarán lo pertinente para hacer la campaña, si no dentro de este mes, a principios del próximo. Adelante sin desmayos, que de ese modo conseguiremos que se otorguen las justas ventajas que se deben al profesorado normal, a la Sección e Inspección y al Magisterio.

C. IBÁÑEZ

Castromudarra 6 Octubre 1919.

ANUNCIO

A los aspirantes a ingreso en el Magisterio

Compañeros: Los que deseéis colocación inmediata (sin ingreso y sin cuatro años de carrera como tenéis que hacer en la Normal), podéis solicitarlo de la Dirección general del Cuerpo de Seguridad, en la inteligencia de que aquí no os han de exigir como en las oposiciones a Escuelas; un buen amigo que maneje bien el caciquismo, y plaza.

Se anuncia un gran número de

la misma categoría que en el Magisterio, con la quinta parte de trabajo y la millonésima de gastos en la preparación, que para hacer las oposiciones a escuelas.

No hace falta *Gramática Castellana*; una buena dosis de parda, y a paseo.

¡Conozco a tantos que han dejado el arado para vestir el uniforme!

No os agraviéis por el anuncio, pues a todos os considera capaces de los comentarios vuestro compañero.

CRISLINO GUTIÉRREZ
Maestro nacional por oposición de Santa Olaya de Porma.

Proyecto de profilaxis

Entre las medidas que propone el proyecto de profilaxis pública y medios de evitar las enfermedades contagiosas, que por iniciativa del señor ministro de la Gobernación será sometido a las Cortes, figuran:

«La mancomunidad de los Ayuntamientos para el cumplimiento de la función sanitaria, cuando por sí solos no puedan realizarla; la aplicación obligatoria de todas aquellas vacunas cuya eficacia e inocuidad estén comprobadas; la hospitalización y aislamiento contra la tuberculosis y la lepra, en las condiciones debidas, en sanatorios y leproserías; la declaración obligatoria de toda clase de enfermedades contagiosas, incluso las secretas; la persecución del delito sanitario en forma implacable; la estrecha vigilancia de algunos Centros particulares, donde se enseña a disimular cierta clase de enfermedades antes de los reconocimientos oficiales, y la persecución del intrusismo.

Contra el paludismo se adoptan esenciales medidas de saneamiento, llegando hasta la expropiación de aquellos terrenos cuyos dueños impidan o dificulten los trabajos indispensables para sanearlos.

También se propone la provisión económica de quinina para las clases humildes.

Se instruye el seguro social obligatorio para que todas las clases sociales puedan hacer frente a las apremiantes exigencias económicas de las enfermedades.

Por lo que respecta a las viviendas, no se autorizará la construcción de ninguna casa cuyos planos no respondan a una perfecta garantía sanitaria».

MISCELANEA

Durante los meses de julio y agosto los incendios, casi todos intencionados, han inferido graves daños a la economía española. Júzuese por estos datos.

Las llamas han consumido en dichos dos meses:

Cereales, 26.000 qq. métricos, que valían más de un millón de pesetas; monte, 31.000 hectáreas, con 52.000 pinos, 11.000 alcornoques, 60.000 chaparros, varios centenares de encinas, 12 qq. de corcho y 3.000 de carbón; la producción frutal, reducida a cenizas, está valuada en varios millones.

La incultura y la injusticia social son las causas de estos atentados contra la propiedad.

En Avilés, dos individuos entraron durante la noche en un comercio de ropas hechas, cambiaron la que tenían por otra nueva y volvieron a salir sin que nadie les molestase.

Por lo visto en Avilés los trajes están al alcance de todas las fortunas.

Por lo menos los dos randas no se quejarán de que les haya costado caro el cambio de indumentaria.

Se ha celebrado en Burgos un mitin organizado por la Asociación del Magisterio, en el que tomaron parte, entre otros, los señores Royo Villanova, el diputado señor Andrade y el presidente de la Nacional señor Aranda.

Casi todos los oradores abogaron por la sindicación de los maestros y por la adopción de procedimientos enérgicos.

Ha sido descubierta una falsificación de permisos para exportar arroz, y con este motivo han sido detenidos varios estafadores que formaban parte de una banda organizada con el propósito de practicar el «chantaje», que tiene ramificaciones en Madrid, Barcelona y Valencia.

Duro con los exportadores fraudulentos.

Los maestros de la provincia de Zaragoza, en número de 700, se han agrupado alrededor de su representante en la Nacional, señor Patás, tomando acuerdos trascendentales que ninguno se ha negado a suscribir, y que están dispuestos a realizar tan pronto llegue el momento oportuno.

El día 5 han celebrado mitines en Tarazona, Riela, Calatayud, Egea y Daroca, reinando gran entusiasmo.

¡Muy bien por los maestros aragoneses!

El domingo último se reunieron en asamblea los maestros de Santander y se propuso el ingreso de todos en las Federaciones obreras, caso de que el Gobierno no acepte íntegra la escala de sueldos que presentó la Asociación nacional con otra plantilla igual a la de otros funcionarios del Estado.

La proposición fué discutida ampliamente y se aprobó por unanimidad. Entre la concurrencia había gran número de maestras, que fueron las más ardientes partidarias del ingreso en la Casa del Pueblo.

Cunde el ejemplo.

En Palencia hubo el día 3 del actual una alteración del orden público. Una numerosa comisión de mujeres visitó al gobernador para denunciarle que los guardias de seguridad las tratan desconsideradamente y defienden a los acaparadores, mientras éstos, de acuerdo con la Junta de Subsistencias, restringen sus ventas de huevos, o las suspenden en absoluto, a fin de elevar los precios. Los que en dicho día pusieron a la venta estaban podridos.

No hay cuidado. No llevarán a la cárcel a los acaparadores palentinos ni a sus cómplices.

No se tiene, en cambio, conmiseración con el desventurado que roba un pan para que no mueran de hambre sus hijos.

«El Times» anuncia que en breve plazo serán suprimidos los nombres de pila en la Rusia soviética, siendo substituidos por números, so pretexto de que aquellos son residuos de la política reaccionaria.

Si es broma, puede pasar.

Antes de que la Junta de Subsistencias de León tasara el precio de los artículos de consumo, se vendían los huevos a 2'50 pesetas. Ahora que el precio de tasa es de 2'25, se venden a 3'00 pesetas. Lo propio ocurre con otras substancias alimenticias.

Las Juntas de Subsistencias juegan a las tasas y los consumidores son casi siempre los paganos.

¡Que los disuelvan!

El alcalde de Vélez Rubia, cacique muy protegido, ordenó al maestro nacional que desocupara el local escuela. Pidió el maestro que le señalara otro para trasladar los enseres, pero el alcalde contestó enviando funcionarios a la escuela, quienes trasladaron el menaje de la misma al pajar de una posada.

Hay disposiciones legales que prohíben atropellos semejantes, pero éstas son letra muerta cuando se trata de caciques de cierto fuste.

¿Se habrá enterado el Sr. Prado y Palacio?

En Alba de Tormes y otros pueblos se ha constituido una Asociación agraria para hacer propaganda intensa con objeto de conseguir la expropiación de los cotos de caza, pastizales de toros de lidia y latifundios de grandes extensiones.

El pueblo empieza a ver claro, a pesar de las dosis homeopáticas en que el Gobierno le suministra la instrucción.

Continúa en los Estados Unidos la lucha entre blancos y negros. Últimamente hubo un choque entre ambos bandos en Hellenvillage, del que resultaron diez muertos y numerosos heridos.

¡Oh, la civilización de Norte América!

El sindicalista Angel Pestaña dió una conferencia en el teatro de la Comedia de Madrid, y dijo, entre otras cosas:

«Nosotros queremos liberar las tierras y vamos hacia el comunismo, a fin de que nunca falte pan en la mesa de los que trabajan»

«El cambio social que pedimos es éste: No queremos que los de arriba desciendan a la miseria, sino que los de abajo se eleven hasta los de arriba, para mejorar la condición humana.»

«Los sindicalistas queremos la unión del trabajador manual con el intelectual; pero es necesario que éste se emancipe por sí mismo, luchando con tenacidad, como lo hacemos los obreros.»

«Si la clase media no quiere luchar, morirá aplastada por los de abajo, porque nosotros consideramos que quien no está con nosotros está contra nosotros.»

«Abogados, médicos, literatos, periodistas... todos tienen un puesto en la lucha; pero si no le aceptan, quedarán estrujados entre los de arriba y los de abajo.»

«No esperéis nada de las leyes; esperadlo todo de vosotros mismos.»

Esto último decimos nosotros a los maestros: No esperéis redimirnos con el esfuerzo ajeno; sólo podréis conseguirlo con el propio.

El ministro de Abastecimientos ha dado orden al gobernador de Valladolid para incautarse de las fábricas de harinas, si sus dueños insisten en no vender al precio de tasa.

¿Es que no hay otra penalidad para los contraventores de la ley de tasas?

Porque de seguir ese procedimiento, el Estado tendría que incautarse de todas las fábricas productoras y de todos los comercios.

Las sociedades agrarias gallegas están furiosas—y con razón—contra su paisano y actual ministro de Hacienda, señor Bugallal, por haber restablecido, mediante una Real orden, los desacreditados y abusivos repartos vecinales de consumos.

¿Y es el sagaz cacique gallego el encargado de formar un presu-

me radicalmente nuestro injusto sistema tributario que sólo favorece a los ricos?
Risum teneatis, amici.

El temporal de lluvias ha producido incalculables daños en las costas de Levante, sobre todo en Corlagena: muertos y heridos, cosechas destruidas, campos arrasados, edificios hundidos.

Pero ya verán nuestros lectores, si viven algunos años—y yo deseo que sean muchos—cómo nuestros políticos no procuran prevenir una nueva catástrofe, encauzando los ríos y repoblando los bosques para evitar las torrenteras.

Las lecciones de la realidad, por duras que sean, no solemos aprovecharlas.

Roque

Víctor Suárez; Juana García, viuda de D. Francisco Getino; Concepción Gutiérrez, viuda de D. Guillermo Mallo; Marcelino González, maestro jubilado de Getino; Magdalena del Valle, huérfana de D. Bonifacio del Valle; Cándida Cañal, viuda de D. Salvador Moro; Celia Viñales, huérfana del maestro de Villadepalos; Regina del Puerto, viuda de don Santos Alvarez; María García, viuda de D. Pascual González; Sabina Rodríguez, viuda de D. Marcos Mateos.

El último expediente de la presente lista se elevó en 18 de Febrero último.

Nos parece que ya es tiempo de que sean resueltos.

Se cursó a la Dirección general instancia de D. Juan Manuel Alvarez González, solicitando cualquier sustitución que vague en esta provincia.

Ha solicitado mesadas de supervivencia, doña Jacoba González, viuda de D. Eusebio Fernández, maestro que fué de la escuela nacional de Barrillos de las Arrimadas.

Se cursó a la Dirección general instancia de D. Heliodoro Ordás Goyanes, solicitando la sustitución de la escuela de Villanueva Valdeza.

Fué dada cuenta a la Superioridad de estar vacante la sustitución de la escuela nacional de Villanueva de Valdeza.

La Dirección general desestimó la reclamación de doña Cástula Pantigoso, contra acuerdo de la Sección Administrativa de esta provincia, que la excluyó de la lista de interinas con derecho a ingreso en propiedad.

A los seis años de edad ha fallecido una hija de la maestra de Gallegos, doña Avelina Díez. Reciba su familia nuestro pésame.

Se envió a la «Gaceta» rectificación de la lista de maestros grupo C, acreditando a D. José María Mañez Pérez, seis años, dos meses y veintinueve días, adjudicándole el núm. 9 bis.

Por orden de la Superioridad se dispone la admisión en el grupo C a doña Cándida Suárez Posada, con un año, ocho meses y diez días de servicio, adjudicándole el número 308 bis.

Se ha concedido un mes de licencia a doña Teresa Morán, maestra de Sección de la graduada de niñas de Cistierna.

Fué devuelto a la Dirección general título de maestra sustituta de Cuevas de Viñayo por no posesionarse la nombrada.

Se devolvió a la Superioridad expediente de sustitución incoado por doña María Consuelo Vicente, maestra de la escuela nacional de La Antigua.

En breve girará visita extraordinaria a Gordaliza del Pino, Zalamillas y Valdespino-Cerón, el Inspector de la segunda zona Sr. Huerta.

Ha sido expedido nuevo nombramiento de maestro propietario de Camplongo a favor de D. Daniel Alcalde López.

Según «La Correspondencia de España», la plantilla del Magisterio nacional, ya firmada, será la siguiente para cada sexo: 1 plaza de 7.500 pesetas, 3 de 600, 29 de 5.000; 57 de 4.500, 100 de 4.000, 200 de 3.500, 375 de 3.000, 805 de 2.500, 3.583 de 2.000 y 8.933 de 1.500 pesetas.

Como no se han devuelto los presupuestos escolares, los maestros deben rendir la cuenta con arreglo a la copia de los mismos, si la tienen, o en otro caso, conforme a la inversión que hayan hecho del material percibido.

No olviden que las cuentas hasta que otra cosa no se disponga, se rinden por trimestres.

Aunque estamos en el mes de Octubre, no deben hacerse nuevos presupuestos hasta que sobre el particular se den las oportunas instrucciones.

El día 12, Fiesta de la Raza, es día de asueto por ley de 15 de Junio de 1918, y el 24 también por ser cumpleaños de S. M. la reina Victoria.

El maestro de Pereda de Anceres solicita tres meses de licencia para asuntos propios.

El de Tolibia de Arriba denuncia que no se han hecho en el local-escuela las reparaciones ordenadas por la Inspección.

El de Villagoy participa que no puede dar las clases por carecer de local y casa-habitación.

La maestra de Cifuentes se queja de que no le abonan alquileres ni se han hecho las reparaciones necesarias en el local-escuela.

El maestro de Finolledo comunica que no puede dar las clases por las malas condiciones del local.

El de Lumeras dice que se ha hecho cargo del local-escuela el dueño del mismo, por lo que ha tenido que trasladar a su domicilio el material de enseñanza.

El de Sotelo manifiesta que ha remitido tres oficios, hasta ahora sin resultado alguno, participando que carece de local-escuela y de casa-habitación.

Se ha elevado a la Dirección general expediente de creación de una escuela en Carrizal (Soto y Amio).

El señor Inspector Jefe solicitó autorización para girar visita extraordinaria a la escuela de Villamayor del Condado.

Se halla abierto el pago de pensionistas y jubilados del tercer trimestre y mes de septiembre último, siendo altas:

Doña Obdulia Fernández Tascón, doña Felipa Reguera Gutiérrez; doña Valentina Medina; doña Adelaida Pozos Martínez; doña Isabel Macías Sorribas; doña María Rubio Piñero; doña Amancia, doña Francisca, don Eloy, don José María, don Sebastián y don Angel García de la Fuente; doña Juliana Cabezas, doña Teresa Mantecón y don Francisco Vidal.

La Inspección ha designado como peritos para reconocer el nuevo local-escuela de Horcadás, a los maestros de Las Salas y de Carande.

Ha sido aprobada la permuta entablada entre don David Fernández Guzmán y don Julio Marcos Candanedo, maestros, respectivamente, de esta capital y Castro-Caldelas.

Por el turno de cesante ha sido nombrado oficial de 3.ª clase de la Sección administrativa de Gerona, nuestro estimado amigo don Francisco Roa de la Vega.

Han solicitado la permuta de sus cargos doña Balbina Otero y doña Andrea de la Riva, maestras, respectivamente, de las escuelas nacionales de Villarejo de Orbigo y Pobladura de la Sierra.

La Junta de pasivos acordó devolver las siguientes cantidades:

A D. Salustiano Ojero, maestro que fué de Castrovega, doce días Junio 1916, 16,46 pesetas.

D.ª Josefa Mendaña, interina que fué de Felmin, quince días Enero 1916, 20,58.

D.ª Antonia Morán, maestra que fué de Valsemana, once días de Noviembre 1913, 15,09.

D. Agapito Blas, maestro que fué de Roperuelos del Páramo, quince días Diciembre 1915, 20,58.

D.ª María Rosario Morales, maestra de La Baña, once días de Diciembre 1918, 15,09.

D. Inocencio Casado, maestro de Morla, el mes de Agosto de 1913, 39,94.

D.ª Ana Leonarda Rodríguez, interina que fué de La Granja, por nueve días Septiembre, Octubre y Noviembre 1913, 94,66.

D. Crislino Gutiérrez, maestro que fué de Besande, catorce días Enero 1916, 19,20.

D.ª Ana Mallo Valcarce, maestra que fué de Villeza, por todo el mes Septiembre 1913, 41,16.

D. Andrés Rodríguez Llamazares, maestro que fué de San Vicente, mes de Julio 1913, 38,66.

Por el turno de interinos han sido nombrados maestros propietarios: doña Caridad Prieto, de Burbia; D. Francisco Sánchez, de Balonta; doña Honorina Rodríguez, de Cazanuecos; D. Tomás Monroy, de Siero de la Reina, D. Gregorio Crespo, de San Feliz Labanderas; D. Juan N. Otero, de Posada del Río; D. Mauricio Gracia, de Cantillanos; doña María Díez, de Villiguer; D. Vicente Fernández, de Campo del Agua.

Imp. Moderna, de Alvarez, Chamorro y C.ª—León

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Algadefe.—T. G.—Abonada suscripción hasta fin abril 920.
Rabanal de Fenar.—T. P.—Tiene usted los haberes en La Pola.
Piedrafita.—I. E.—Se publicará.

NOTICIAS

A don Valentín Carulla y Margenat, Rector del Distrito Universitario de Barcelona, se le ha concedido el título de Marqués de Carulla para sí y sus sucesores.

Es una recompensa merecida por los esfuerzos que realizó hasta conseguir dotar de edificios adecuados a las escuelas del principado catalán y por otros servicios en favor de la primera enseñanza.

Nos complace la distinción de que S. M. se ha dignado hacer objeto al Sr. Carulla, porque ello constituye un triunfo para los maestros catalanes que han hecho la petición con un desinterés y una alteza de miras que les honra.

A los maestros de Campazas, D. Domingo Hernández y doña María Santiago, les ha concedido un voto de gracias el señor Inspector por los buenos resultados obtenidos en la enseñanza.

Que sea enhorabuena.

Oposiciones a Escuelas

Preparación completa, para la próxima convocatoria, por competente profesorado.
PLATERIAS, 8, 3.º

¿Qué pasa en la Junta de pasivos del Magisterio, que desde primeros de Septiembre que deben haber inaugurado las sesiones, no haya sido clasificado ningún maestro de esta provincia, ni despachado los expedientes de pensión que se hallan en dicho Centro superior?

Citaremos los que se hallan sin resolver:

Doña Francisca Fernández, viuda del maestro de Fruela; Tarsila Vinayo, huérfana del maestro D. Ramón Salas; Antonia Rabanal, viuda de don

El Distrito Universitario SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Para la rendición de cuentas del material escolar, resulta que el trimestre de enero a marzo se llamará primer trimestre de 1919. Desde 1.º de abril empieza el año económico de 1919 a 1920. De modo que el trimestre de abril a junio se denomina primer trimestre, y el que se cobró ahora 2.º trimestre de 1919-20.

Dalmán Carles, Pla. S. A. - Editores. - Gerona

Anuncio de 1919 **Obras nuevas**

Historia General de la Edad Antigua, por D. Eugenio García Barbarin.—Para uso de las Escuelas Normales, preparación para oposiciones y cultura general.—Un hermoso volumen, ilustrado con numerosos grabados y encuadernado en tela inglesa.—Ejemplar, 7 pesetas.

Elementos de Ciencias físico-naturales, grado tercero, por Joaquín Pla Cargol.—Interesante obrita comprendiendo, con la extensión requerida para un tercer grado, los más importantes conocimientos en Física, Química, Mineralogía, Geología, Botánica, Zoología, Fisiología, Antropología e Higiene.—Un tomo de unas 350 páginas y más de 400 grabados, 18 pesetas docena. (De este libro se enviará un ejemplar como muestra a todo maestro que nos lo pida, remitiéndonos, además, 1 peseta en sellos para gastos).

Registro de Excursiones y paseos escolares y Diario del niño, por D. Joaquín Salvador Artiga, Inspector de Primera enseñanza.
Registro del Maestro. . . 275 pesetas ejemplar
Diario del niño 075 id. id.

OBRAS QUE SALDRÁN A LA LUZ A ÚLTIMOS DE AÑO

Texto.-Atlas geográfico, grado elemental, por el Dr. D. Rafael Ballester, profesor de Geografía en el Instituto de Gerona.

Texto.-Atlas geográfico, grado medio, por el Dr. D. Rafael Ballester. Hermosas ediciones con mapas a todo color y estudiando la parte política de la Tierra con arreglo a las nuevas nacionalidades y rectificaciones de fronteras determinadas por el reciente tratado de paz.

Mapa de producciones de la Península Ibérica, por el profesor D. Alberto Blanco Roldán.—Hermosísimo mapa, litografiado a todo color, representando al natural los productos agrícolas y pecuarios que forman la principal riqueza de cada comarca. Primer premio en la Exposición de Geografía, de Sevilla. Tamaño 1'40 X 1'17. El ejemplar, en papel, 8 pesetas; en tela y medias cañas, 17 pesetas. Pídase a nuestra filial **Materiales Escolares S. A.**, Apartado, 19. Gerona.

Muy importante.—Antes de hacer sus presupuestos y antes de adquirir material fijo de cualquier clase, le conviene consultar el Catálogo general ilustrado de nuestra casa filial **Materiales Escolares S. A.** (Apartado de Correos, número 19, Gerona), catálogo que se remite gratis bajo demanda.

Para Cuantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea V. las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO, Gervantes, 1

Productos PEELE, de venta en esta Casa

GRAMATICA CASTELLANA PARA NIÑOS Y ADULTOS

POR

Manuel Alvarez San'uario

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la DÉCIMA EDICIÓN notablemente mejorada.

PRECIO: 3 pesetas DOCEÑA

EMILIO ESPIN

Aparatos Científicos

Fisic., Químic., Agricultura, Topografía, etc.

Para Universidades, Institutos y Escuelas profesionales

GABINETE DE FÍSICA ESCOLAR

el más completo y el más barato

Pídanse detalles - MURCIA

IMPRENTA MODERNA

DE **ALVAREZ, CHAMORRO Y COMP.^A**

Trabajos comerciales : Impresión de obras, folletos y revistas : Cartelería artística : Libros rayados para Montes, Minas, etc. : Tarifas : Catálogos : Recibos : Impresiones en Bicolor y Tricolor.

Para los Tenedores de Libros

EL COMERCIANTE MODERNO

Obra en 4 tomos, de venta en la IMPRENTA MODERNA

ISIDORO SAGRISTAN

SASTRE

Reina Victoria, 3, pral.

LEON

DISPONIBLE



Sres. Maestros:

Hef aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como imitación.

Sólo con la **BUREKA** se obtienen BONDAD Y ECONOMIA.

Cada tubo da dos litros de excelente tinta

NOTA. De venta en todas Librerías.

IMPRENTA

de

ROMAN LUERA PINTO

Bayón, 8

LEON

JUAN GORDON ALCORTA

OPTICO Y RELOJERO

11, Gumersindo Azcárete, 11.—LEÓN

Lentes y gafas con cristales de roca 1.^a para vista cansada y miope.

Barómetros y Termómetros — Relojes Longines y Omega

Reguladores de pared y despertadores.

Se hace toda clase de composuras con garantía en Óptica y Relojería